

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****MÓSTOLES****PERSONAL**

Por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos número 3237/2022, de fecha 16 de septiembre de 2022, se efectuaron los nombramientos como personal funcionario, grupo A, subgrupo A1, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, categoría técnico de Administración General del Ayuntamiento de Móstoles, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021, de 7 plazas mediante turno libre y una plaza mediante promoción interna:

Ateniéndose a la base 10.7 de las bases generales por las que se rigen las pruebas selectivas para cubrir las plazas de personal funcionario y personal laboral del Ayuntamiento de Móstoles aprobadas por Decreto 1093/2015 de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de 16 de marzo de 2015, tras la renuncia de don Francisco José Sánchez González dentro del plazo legalmente establecido para la toma de posesión, se procede a ofrecer la plaza a la primera persona que atendiendo a la bolsa de trabajo creada con aquellas que no habiendo obtenido plaza en el proceso selectivo han superado todos los ejercicios de la fase de oposición, correspondiendo dicha posición a:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
1	Gómez Cuerda, María Isabel	****6220**	LIBRE

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Móstoles, a 1 de diciembre de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlins Sánchez.

(03/23.828/22)

